

NOTICIAS POLÍTICA ^{DE} ECONÓMICA

nº.15

Marzo 2017

ISSN: 2340-8650

ÍNDICE

1.- XIII Jornadas Internacionales de Política Económica (ampliación plazo de presentación de ponencias).....	p.2
2.- 14th International Conference Developments in Economic Theory and Policy.....	p.3
3.- XIII simposio ruso-español <Europa en el periodo de “nueva normalidad”: Estrategias político-económicas y sociales de Rusia y España>.....	p.4
4.- Curso de la Universitat d’Estiu a Gandía 2017: “Crisis económica, política económica y desigualdad en España”	p.5
5.- Seminarios de Política Económica.....	p.5
6.- Noticias de la Red de Investigadores y Docentes en Política Económica (REDIPE).....	p.6
7.- Desafíos de la política económica en la crisis actual. Jornadas de Economía y Empresa. Universidad de Valencia, 24 de Febrero de 2017 (Resumen de contenidos).....	p.7
8.- Políticas económicas sociolaborales.....	p.11
9.- Conversaciones de <i>Noticias de Política Económica</i> : Entrevista con Gumersindo Ruiz Bravo de Mansilla	p.15
10.- <i>Pro et contra</i> : Banca pública.....	p.19
11.- ¿Sabías que...?.....	p.24
12.- Reseñas de libros.....	p.25

1.- XIII Jornadas Internacionales de Política Económica. Madrid, 26-27 Mayo 2017

Organización: Departamento de Economía Aplicada, Universidad Rey Juan Carlos

Contacto: Miguel Cuervo Mir (miguel.cuervo@urjc.es)

AMPLIACIÓN PERIODO DE PRESENTACIÓN DE PONENCIAS: 10 DE ABRIL DE 2017

Presentación

El imparable desarrollo de la economía y la sociedad del conocimiento y de la información al que estamos asistiendo nos obliga a reflexionar permanentemente, no solamente sobre los hechos más novedosos que afectan al quehacer económico más cotidiano, sino también sobre aquellos fundamentos y análisis académicos que desde la economía se vienen aplicando a problemas nuevos o que se presentan de un modo diferente al tradicional.

El renovado papel que tardíamente se está asignando a la política fiscal, las dudas crecientes sobre la política monetaria convencional y no convencional como principal elemento estabilizador y la opinión, cada vez más extendida, de que queda mucho por analizar en materia de ciclo y política financieros, abren un amplio espacio al debate en materia de políticas estabilizadoras.

Por otra parte, se acentúa la necesidad de una reflexión sobre las nuevas políticas asociadas al desarrollo empresarial, el acceso a los mercados y las condiciones de competencia en los nuevos ámbitos y sectores de la actividad económica, junto con las políticas de internacionalización en la nueva realidad global y, más concretamente, en la perspectiva del ámbito europeo. Sin duda, una reflexión que tiene que tener en cuenta también aquellas políticas favorecedoras de nuevos y mejores empleos. De la misma manera, se requiere profundizar y redefinir aquellas otras políticas capaces de desarrollar eficazmente un espacio de igualdad de género y una aproximación distinta al problema de la distribución de la renta. El conjunto no puede ser otro que contribuir, con el análisis y el debate académicos, a la profundización y ampliación de los espacios de libertad y desarrollo

Con la idea de dar un nuevo impulso al trabajo, el debate y la profundización en estas cuestiones, entre académicos dedicados a la Política Económica y, en general, a la Economía Aplicada, se propone un nuevo encuentro, a través de la organización de las XIII Jornadas Internacionales de Política Económica, esta vez en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Con ellas también se quiere remarcar, con énfasis renovado, la continuidad de la metodología, organización y propósito de ediciones anteriores, lo que supone, entre otros, mantener viva una vocación de mejora continua de la Teoría de la Política Económica y, así, encontrar el camino más eficaz para unir lo mejor de los avances de la ciencia económica con la toma de decisiones de aquellos que hacen la política económica y la de los que pretenden hacerla en el futuro.

Fechas y calendario

Las *XII Jornadas Internacionales de Política Económica* se celebrarán en *Madrid*, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, los días 25 y 26 de Mayo de 2017 organizadas por la *Universidad Rey Juan Carlos*.

Las comunicaciones pueden ser enviadas y defendidas tanto en español como en inglés. Todos los interesados en enviar una comunicación deberán hacerlo a través de EasyChair teniendo como referencia los siguientes plazos:

- *Presentación de resúmenes: hasta el 10 de enero de 2017*
- *Información sobre la aceptación de resúmenes: hasta el 6 de febrero (*)*
- *Presentación del texto completo de las comunicaciones: hasta el 31 de marzo de 2017*

- *Información sobre aceptación de las comunicaciones: 7 de abril de 2017 (**)*

Los resúmenes tendrán una extensión de entre 300 y 500 palabras, y deberán explicar el contenido y metodología de la comunicación. El resumen deberá incluir el título de la comunicación, el (los) nombre(s) y apellido(s) del (los) autor(res), la organización a la que está(n) adscrito(s), la dirección de correo electrónico, así como los códigos JEL y las palabras clave.

El texto de los resúmenes deberá enviarse mediante EasyChair

Al igual que en ediciones anteriores, junto a las Sesiones Plenarias y Paralelas, habrá Sesiones de Estudiantes de Postgrado. En estas últimas, estudiantes de máster o doctorado pueden presentar sus investigaciones y discutir la de otros estudiantes. Los participantes en las Sesiones de Estudiantes de Postgrado abonarán una cuota de inscripción más baja.

(*) La aceptación del resumen no presupone la aceptación de la comunicación.

(**) La aceptación definitiva de la comunicación requiere la inscripción en las Jornadas de al menos uno de los autores firmantes.

Más información: www.jipe2017.com

2.- 14th International Conference Developments in Economic Theory and Policy. Bilbao 29th -30th June 2017 (Organisation: The Department of Applied Economics V of the University of the Basque Country UPV/EHU and the Cambridge Centre for Economic and Public Policy, Department of Land Economy, of the University of Cambridge)

The Department of Applied Economics V of the University of the Basque Country UPV/EHU and the Cambridge Centre for Economic and Public Policy, Department of Land Economy, of the University of Cambridge, are organizing the 14th International Conference Developments in Economic Theory and Policy. The Conference will be held in Bilbao (Spain) the days 29th and 30th of June 2017. At the conference there will be a Special Session with Invited Speakers on the topic of “**Economic Policies since the Global Financial Crisis**” and two Keynote Speakers: Professor **Stephany Griffith-Jones** (University of Columbia and University of Sussex) and Professor **Antonio Alfonso** (University of Lisbon). Proposals of papers and Organized Sessions on all areas of economics are welcome. An Organized Session is one session constructed in its entirety by a Session Organizer and submitted to the conference organizers as a complete package. A proposal of an Organized Session must include the following information:

- Title of the session, name and affiliation of the session organizer, name and affiliation of the person who will chair the session (if different than the organizer).
- Titles of the papers (3-4 papers), name, affiliation and contact information of the authors.

Besides Plenary, Organized and Normal Parallel sessions, there will also be Graduate Student Sessions (where students making MSc or PhD programme can present their research) and parallel sessions of Presentation of New Books. Papers and sessions about innovative practices in the teaching of economics are also welcome.

The deadline to submit proposal of papers and sessions is 26th May 2017.

The Journal *Panoeconomicus* (<http://www.panoeconomicus.rs>) will publish a special issue with a selection of papers presented at the conference. The selection of the papers will be made by the Scientific Committee of the Conference. The final decision about the papers to be published will be subject to a process of anonymous evaluation.

More information: Jesus Ferreiro (jesus.ferreiro@ehu.eus) or visit the conference website: www.conferencedevelopments.com

3.- XIII simposio ruso-español <Europa en el periodo de “nueva normalidad”: Estrategias político-económicas y sociales de Rusia y España>. Moscú, 12-14 de junio de 2017. (Organiza: Instituto de Latinoamérica, Academia de Ciencias de Rusia)

En 2017 tendrá lugar la XIII edición del Simposio ruso-español. Tradicionalmente se organiza cada año y alternativamente en Rusia y en España. En este caso tendrá lugar en Moscú en la sede del Instituto de Latinoamérica de la Academia de Ciencias de Rusia. Como en otras ediciones los temas que se analizarán se referirán a España y a Rusia y a sus entornos, con frecuencia Europa. Los aspectos que entran dentro del interés del Simposio son de carácter económico, político, social e, incluso, cultural. No obstante, desde hace ya varias ediciones existe un especial interés por los análisis de **política económica**.

Entre las temáticas que se pretende debatir se encuentran:

- Retos de la política económica en la Europa poscrisis.
- Desafíos globales, continentales y nacionales de los países europeos.
- La Unión Europea después del Brexit: Retos y respuestas.
- Características clave de la “nueva normalidad” económica. Cambios estructurales y cuestiones pendientes.
- Las políticas económicas: rasgos generales y nacionales.
- Los procesos políticos. Particularidades nacionales en Rusia y España.
- La situación socio-cultural. Las estrategias sociales.
- Europa y Rusia en el contexto de la “guerra de sanciones”.
- Rusia y España: Posibilidades y límites de la cooperación.

- La lengua oficial de discusión es el **español**
- Una selección de las ponencias será publicado en forma de libro en Rusia
- La propuesta de participación incluye 5 informaciones esenciales: Nombre y apellidos, Organización-ciudad-país, cargo, título de la propuesta de ponencia, correo electrónico de contacto
- Los plazos son los siguientes (fechas límites)
 - Envío de propuestas: 1 de marzo
 - Envío de ponencia: 1 de mayo
 - Envío de versión definitiva para su publicación: 1 de julio

Más información y envío de propuestas y trabajos:

Comité organizador (Petr Yakovlev).

Tel.: +7 (495) 951-13-31, +7 (495) 951-53-23

e-mail: ilacentroiberico@gmail.com

www.ilaran.ru

4.- Curso de la Universitat d'Estiu a Gandía 2017: "Crisis económica, política económica y desigualdad en España". Gandia (Valencia), 20-21 de Julio de 2017.

Objetivos del curso:

1) analizar los problemas de la desigualdad y la pobreza; 2) mostrar los efectos económicos negativos de la desigualdad; 3) analizar los efectos redistributivos del Estado del bienestar en España; 4) analizar las consecuencias de las políticas económicas de austeridad y 5) analizar las consecuencias políticas de la desigualdad en España.

Profesores:

- 1) Carlos Ochando Claramunt (Titular de Universidad del Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Valencia).
- 2) Amadeo Fuenmayor Fernández (Titular de Universidad del Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Valencia).
- 3) Rafael Granell Pérez (Titular de Universidad del Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Valencia).
- 4) Francisco J. Higón Tamarit (Titular de Universidad del Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Valencia).
- 5) Jorge Uxó González (Profesor Contratado Doctor, Universidad Castilla La Mancha)
- 6) José Fernández Albertos (Científico Titular CSIC)

Programa

Jueves 20 de Julio

16-17,30: Los problemas de la desigualdad y pobreza: conceptos, medición y evolución (Rafael Granell Pérez)

17,30-19,30: Estado del bienestar y redistribución de la renta: el efecto de los impuestos y las transferencias (Amadeo Fuenmayor Fernández)

Viernes 21 de Julio

9,30-10,30: Los efectos negativos de la desigualdad en la economía (Carlos Ochando Claramunt)

10,30-12,30: Consecuencias de las políticas de austeridad sobre la desigualdad en España (Jorge Uxó González)

12,30-14,30: Las consecuencias políticas de la desigualdad: ¿Quién apoya las políticas redistributivas del Estado del bienestar en España? (José Fernández Albertos)

16-17: ¿Tiene la redistribución efectos sobre el crecimiento de la economía? (Carlos Ochando Claramunt)

17-19,30: El papel de sector público en la garantía de la sostenibilidad (Francisco Higón Tamarit)

Organización e información: Carlos Ochando Caramunt (carlos.ochando@uv.es)

5.- Seminarios de Política Económica

- **Universidad de Valencia (Departamento de Economía Aplicada -U.D. Política Económica-): Seminarios de Política Económica**

Organizado por el Master de Política Económica y Economía Pública (5 de abril de 2017).

- "Política energética y el déficit de tarifa. Un enfoque de Economía Política" por Aurelia Mañé Estrada. Organizado por el Master de Política Económica y Economía Pública (10 de abril de 2017).

Previstos

- "Política económica y financiación local. Un enfoque bottom-up" por Macarena Pérez Suárez.

Realizados

- "Retos de la política económica en España" Nacho Álvarez. Organizado por el Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Valencia (28 de marzo de 2017)
- "Economía para la ciudadanía" por Manuel Branco. Organizado por el Master de Política Económica y Economía Pública (27 de marzo de 2017).
- "Taller de Investigación cualitativa en Economía" por Darren Nixon y Natalia Gerodetti. Organizado por el Master de Política Económica y Economía Pública (7 de marzo de 2017).
- Mesa redonda "Desafíos de la política económica en la crisis actual". Organizado por la Facultat d'Economia de la Universitat de València (24 de febrero de 2017). Participantes:
 - Emèrit Bono "Nuevas perspectivas de la política económica"
 - Gumersindo Ruiz "La política de la política monetaria"
 - Felipe Serrano "Retos de la política fiscal"
- "La encrucijada de la política monetaria europea: limitaciones y retos" por Salvador Pérez Moreno. Organizado por el Master de Política Económica y Economía Pública (2 de febrero de 2017).
- "¿Convergencia o divergencia en la Eurozona?. Un análisis basado en diferencias institucionales" por Salvador Pérez Moreno. Organizado por el Master de Política Económica y Economía Pública (1 de febrero de 2017).
- "Bruselas: El paraíso de los lobbies corporativos" por Lora Verheecke. Organizado por el Master de Política Económica y Economía Pública (19 de enero de 2017).
- "TTIP: Algo más que un tratado de comercio" por Lora Verheecke. Organizado por el Master de Política Económica y Economía Pública (18 de enero de 2017).

6.- Noticias de la Red de Investigadores y Docentes en Política Económica (REDIPE)

La Red de Investigadores y Docentes de Política Económica (REDIPE) (redipe@uah.es) sigue difundiendo documentos académicos. REDIPE anima a los lectores de *Noticias de Política Económica* a enviar trabajos de los que tengan información y consideren de interés para la Política Económica para su difusión a través de la Red.

A través de REDIPE se han distribuido varios documentos entre los que destacan los relacionados con la UE. En ciertos casos, algunas críticas al euro, en otros casos informes sobre la situación y futuro de la UE (por ejemplo del FMI o el libro blanco de la Comisión Europea, así como un trabajo sobre la Europa digital y otro sobre la productividad). Por otra parte se difundió un artículo de Robert Skidelsky, además de un texto antiguo, del año 2000, de Samuelson que adquiere en las actuales condiciones una renovada actualidad. Vale la pena destacar una reflexión sobre la profesión económica (la superioridad de los economistas). Finalmente se publicitó un curso de verano en Roma, el congreso de la European Association for Evolutionary Political Economy en Budapest o la III Reunión Iberoamericana de socioeconomía (Cartagena de Indias, Colombia)

7.- Desafíos de la política económica en la crisis actual. Jornadas de Economía y Empresa. Organización y patrocinio: Facultad de Economía, Universidad de Valencia y Fundación Cañada Blanch, 24 de Febrero de 2017 (resumen de contenidos)

La sección de economía de la jornada estuvo formada por una conferencia impartida por Jaime Caruana, director general del Banco de Pagos de Basilea y por una mesa redonda coordinada por el profesor Antonio Sánchez (Universitat de València) en la que participaron profesores Émerit Bono (Universitat de València), Felipe Serrano, (Universidad del País Vasco), y Gumersindo Ruiz (Universidad de Málaga). Este acto tuvo lugar en conmemoración del 50 aniversario de la creación de la Facultad de Economía de la Universitat de València.

Conferencia de Jaime Caruana: “la economía global en la encrucijada”. coloquio e intervenciones

La conferencia de apertura de estas Jornadas corrió a cargo de Jaime Caruana, Director General del Banco de Pagos de Basilea (BIS); sacamos un resumen de la misma, que se expone como hilo conductor de esta nota, junto con algunas ideas que surgieron de las intervenciones de otros ponentes y del coloquio.

La visión del largo plazo y la estabilidad en las finanzas

Una idea que está calando en la política monetaria, en las finanzas y negocio bancario, y también en la práctica empresarial, es la necesidad de una visión más a largo plazo. Caruana empieza diciendo que la perspectiva del BIS es de más largo plazo que la de los bancos centrales, porque analizan los flujos financieros en la economía internacional y son capaces de descubrir tendencias, como burbujas en los mercados, o desequilibrios en el endeudamiento, a las que los bancos centrales en su intervención del día a día no pueden prestar tanta atención. De hecho –aunque esto no lo menciona- el BIS viene desde hace tiempo reclamando una vuelta a la normalidad de la política monetaria, tanto en tipos de interés como en los balances de los bancos centrales.

El objetivo del BIS es la estabilidad financiera, y todas las fuentes de inestabilidad les preocupan. Analizan los mecanismos de interconexión y contagio entre los países y sistemas financieros, y saben que una entidad de crédito por muy saneada que esté no es inmune a una crisis sistémica, o a un desequilibrio prolongado de la economía real. Al fin y al cabo el balance bancario refleja en su activo y pasivo los activos y pasivos de la economía real (eliminando las operaciones entre entidades financieras).

La situación actual la considera claramente como una inflexión a mejor, prácticamente casi con cualquier indicador que se utilice, pero con un elevado nivel de incertidumbre. Sin embargo, no puede hablarse aún de una normalización financiera puesto que el crecimiento financiero hasta la crisis se debió a un crecimiento excepcional de los balances financieros; luego, hay que esperar que el sistema financiero tenga un peso menor en el producto de las economías, y se regularicen cuestiones como la eficaz asignación del crédito a sectores productivos. Esta cuestión del excesivo peso de las operaciones financieras en relación a las reales, se ve reflejada con frecuencia en libros, encuentros del sector, y opiniones de expertos sobre la crisis, y de ahí el término “financiarización”, para referirse a este gigantismo de lo financiero en una economía. Desde un punto de vista práctico para una entidad de crédito lleva a plantear el tamaño óptimo del balance, y la composición de activos y pasivos.

Por otra parte, hay que estar atentos a los desequilibrios financieros, pues no todos han desaparecido y algunos surgen de nuevo; se refiere a las operaciones en los mercados de capitales, fondos, y sus apalancamientos y financiaciones cruzadas. Hace una referencia al “shadow banking”, no tanto en lo que representa como financiación alternativa de proyectos de la economía real, sino por financiaciones cruzadas entre el sistema bancario tradicional y el “shadow banking”, y las operaciones financieras puramente especulativas.

Aunque se ha avanzado mucho en el plano regulatorio, le preocupa la comercialización en el mercado de capitales y los aspectos de financiación no bancaria.

Una visión de la crisis financiera y prioridades de políticas económicas

En la descripción que hace de la crisis financiera, admite que hay análisis alternativos a la misma. Describe la crisis de 2008 y 2009, que fue una crisis de pérdida de calidad de los activos e iliquidez, con un gran endeudamiento; y la europea de 2011 a 2013, una crisis principalmente de deuda pública. Destaca que la magnitud de la crisis es lo que la diferencia de otras pasadas, el enorme tamaño que alcanzan los balances de entidades financieras se debe al fuerte aumento del crédito y al aumento de valor de estos activos; le siguen una pérdida de valor de los activos y un encogimiento de los balances: menor crédito en el activo y menos apalancamiento en el pasivo.

En el relato que hace de la crisis y las medidas que se tomaron, nos dice que en plena crisis lo prioritario fue frenar la espiral de deterioro del sistema financiero y sus repercusiones sobre la economía real. Esta fue principalmente la labor de los bancos centrales llevando a cabo todo lo que ya conocemos, y ha sido descrito con detalle en libros como el de Bernanke. Los bancos centrales tuvieron capacidad de reacción, con la memoria de lo ocurrido en los años 30, y tomaron medidas desconocidas hasta entonces, con tipos de interés negativos y, sobre todo, con compras masivas de títulos de deuda. Desde el punto de vista de la demanda agregada y los precios al consumo, los bancos centrales sostuvieron sus intervenciones con el argumento de evitar una deflación, lo que forma parte de sus mandatos, así como para evitar una caída más brusca aún del crédito.

Por otra parte, se hizo patente en la crisis que el sistema regulatorio y supervisor era insuficiente sin tener en cuenta la visión sistémica. Se partía del supuesto de que si las entidades eran solventes, la suma de entidades solventes daba un sistema solvente, donde una excepción, o excepciones, no comprometían el sistema. Sin embargo, como se vio con Lehman Brothers y la compañía de seguros AIG, el fallo de una entidad con posiciones cruzadas muy amplias en el sistema financiero, puede dar lugar a una crisis de dimensiones imprevistas. En este sentido es interesante el artículo de Ben Bernanke (Brookings 28.2.17) sobre por qué la autoridad para la liquidación ordenada de una entidad financiera es fundamental, y no debe cuestionarse. Su argumento principal, con la experiencia de la crisis, es que una quiebra financiera es inmanejable por los jueces, que tienen que centrarse en la prelación de cobro de los acreedores, sin tomar en consideración los posibles efectos sistémicos de la entidad en cuestión. La crítica a la liquidación ordenada, de que es un rescate de la entidad en cuestión por parte de los poderes públicos, es rebatida por Bernanke, ya que se han tomado cautelas para que los accionistas y deudores soporten la operación. Esta cuestión también es familiar en la Unión Bancaria en Europa, y se ha trabajado en esta dirección en los últimos años, desarrollando incluso el concepto de “capacidad de absorción de pérdida total”, con este propósito de disponer de un mecanismo ordenado de liquidación, y que no sea simplemente un rescate. En línea con lo que expone Caruana, disponer de procedimientos para tratar con entidades financieras con problemas –dice Bernanke- es esencial para preservar la estabilidad financiera; aunque también añade que este es un proceso en transformación, susceptible de mejoras.

Esta caída del crédito se ha dado de forma desigual entre países y sectores, pero lo que ha sido generalizado es una reducción de la demanda de crédito y un aumento del ahorro. El desendeudamiento puede considerarse positivo porque corrige excesos pasados, pero crea dificultades para el negocio bancario tradicional, que ha de adaptarse a la nueva situación. El mecanismo de transmisión del crédito ha sido un problema grave que no se corrige hasta fechas recientes, dando lugar a una discusión de si eran factores de retraimiento de la demanda de crédito o falta de disponibilidad de la oferta, los que hacían que los canales de crédito no funcionaran. Sobre este particular hay que destacar la tesis doctoral de Juan José Torres Gutiérrez: “Los mecanismos de transmisión de la política monetaria en la zona euro y el acceso a la financiación de las empresas”, UMA (2016), donde se realiza un trabajo excepcional tanto teórico como empírico sobre la cuestión, a

partir de unas encuestas desagregadas que proporcionó el BCE para este trabajo; en los dos años posteriores a los datos con que se trabaja en la tesis, se han corregido algunas de las dificultades que se detectaron, pero los desarrollos teóricos, econométricos y la modelización que se aporta en la tesis siguen estando ahí. Jaime Caruana apunta en algún momento de su conferencia –quizás en el coloquio- que la economía convencional tiene el fallo de no incorporar el funcionamiento del sistema financiero-bancario a los modelos macroeconómicos, y parece que dadas una condiciones de facilidad a la creación de dinero por los bancos centrales, esta liquidez tendría que fluir sin más a la economía real.

Desde el punto de vista de la economía real, se traduce en falta de expansión inversora y en problemas de refinanciación. Hay un fenómeno contractivo de la economía real que en algunos sectores y regiones no ha conseguido recuperarse; es lo que se conoce como “histéresis”, o pérdida de flexibilidad por un exceso de estrés para adaptarse, y ha llevado a la quiebra de empresas y a una pérdida permanente de empleo. Las llamadas reformas o políticas estructurales han tenido a corto plazo efectos contractivos, lo que ha dificultado la recuperación. Tanto para el sistema financiero como no financiero la crisis ha supuesto un problema de balance, por los riesgos que se tomaban en el activo por parte del sector financiero y de las empresas y particulares, todo ello con un endeudamiento excesivo.

Concluye esta parte con tres ideas. Una, la necesidad de reasignar recursos desde los sectores puramente financieros y otros, como el de la vivienda, a otras actividades entre las que cita educación y formación. Esta idea viene asociada con el papel de la política fiscal en relación a los efectos y desequilibrios no deseados por un uso excesivo de la política monetaria. Y tercero, que no se trata de actuar mediante políticas económicas sobre ciclos o cuestiones coyunturales, sino estructurales, como las mencionadas del desempleo estructural, o los cambios en el peso relativo de los sectores productivos.

Tres retos actuales

El primer reto que señala es el de la deuda. Ha habido un despliegue de medidas regulatorias para prevenir desequilibrios financieros, se han saneado extraordinariamente los balances, pero la economía global se ha endeudado. El ratio de capital medio mundial de la banca “core capital” es del 12 por ciento, muy elevado para lo que había antes de la crisis. Sin embargo, hay dudas sobre si la calidad de los activos se ha saneado suficientemente; esta cuestión depende de las acciones de los bancos, pero también del ciclo de la economía real. Otros problemas de la banca son los tipos de interés muy reducidos y la rentabilidad.

Hay que ver a qué deuda nos referimos, y si hablamos de deuda bancaria, pública, de empresas o familias. La deuda global sobre el PIB mundial es de 250 por cien, sin que pueda decirse que esta deuda se corresponda con un aumento de las inversiones también mundiales, lo que haría que en el balance de los bancos, países, empresas y familias, hubiera unas correspondencias entre pasivos y las correspondientes inversiones en el activo de sus respectivos balances. Esta es una manera peculiar de ver el endeudamiento, pero resulta propio de una entidad como el BIS que tiene una visión global de los flujos financieros; el BIS publica dos veces al año un análisis financiero mundial, que es interesante de seguir y analizar. Por otra parte, la deuda crece mucho en las economías emergentes, sobre todo deuda de empresa, y emitida en dólares, lo que la hace vulnerable a las variaciones en los tipos de cambio.

El segundo reto, la productividad. Dice que las decisiones de política económica que se tomen han de ser relevantes para el largo plazo; le preocupa la caída generalizada en la productividad –aunque sabemos que en China hay aumentos de productividad, que permiten subidas salariales continuadas-, y quizás esto se debe a que las inversiones que se hicieron antes de la crisis en sectores como el inmobiliario, no contribuyeron a aumentar la productividad del sistema económico. Conocemos también que la innovación en algunos sectores de la tecnología de la comunicación y la información, no genera productividad para el resto de la economía –al menos como otras innovaciones pasadas, industriales, en transporte e informáticas, lo hicieron-. Las consecuencias de esta falta de crecimiento de la productividad son graves para el aumento de las remuneraciones

salariales –para un beneficio dado- y crea muchas dudas sobre el potencial de crecimiento de las economías.

Reconoce que este tema no es la especialidad del BIS, pero lo menciona porque está detrás de los equilibrios básicos de la economía real. La OCDE ha hecho un gran trabajo sobre el particular donde se recogen cuestiones de sectores destacados pero de menor productividad que en otras épocas, mala asignación de recursos, el papel ambiguo de las nuevas tecnologías en cuanto a la difusión del asombroso potencial que ofrecen a los demás sectores de la economía.

Y el tercero, la cooperación internacional. Este es el tercer reto que menciona, y se refiere a una cuestión que vemos últimamente destacada en los foros internacionales, y es cómo evitar los efectos negativos o externalidades que se producen en los mercados globales. Dentro de estos efectos incluye las políticas monetarias de los bancos centrales más importantes, de manera que uno de los elementos a tener en cuenta, por ejemplo, por la Reserva Federal, es el impacto que sus medidas tienen en la estabilidad de economías emergentes –vía una volatilidad en el tipo de cambio-.

Coloquio e intervenciones

En el coloquio se plantean algunas cuestiones de interés, así como en las intervenciones de los ponentes en la mesa redonda que sigue a la de Jaime Caruana.

Una de estas cuestiones es el papel de las cadenas de valor en una economía globalizada, donde –según un estudio que se cita del propio BIS-, la formación de los precios depende hoy de manera destacada del precio de los inputs que se incorporan a los productos en estas cadenas de valor. Las implicaciones de este hecho son muy importantes, pues por una parte los precios pueden depender más de estos inputs en los procesos intermedios de producción, que del mecanismo tradicional del empleo, los salarios, y la presión de la demanda interna. Y, sin embargo, los bancos centrales operan sobre estos últimos datos, por lo que habrá de tener en cuenta si los procesos inflacionistas –o deflacionistas- se deben a fenómenos internos de la economía, o vienen dados por los incrementos o disminución de costes en la economía global de intercambios.

Esta cuestión también afecta al comercio internacional y a la posición relativa de los países y regiones en las cadenas de valor. Menciona Caruana que los componentes para fabricar un vehículo cruzan hasta siete veces la frontera entre Estados Unidos y Méjico, lo que casa con la paradoja de que un vehículo de marca norteamericana puede tener menos componente de fabricación local, que uno japonés; el primero sería “menos americano” que el segundo.

Hay también una crítica a la macroeconomía y la no consideración de los procesos de crédito, a que nos referíamos antes. El marco analítico tiene que cambiar –se dice- no sólo porque la crisis ocurrió sin que ese marco pudiera prever las consecuencias de los crecimientos de crédito, sino porque los modelos no resultan explicativos, y el ciclo financiero no está bien representado en macroeconomía.

El profesor Emèrit Bono, de la Universidad de Valencia, hizo un análisis muy detallado de cómo se podrían incorporar los temas de empleo y desigualdad a la economía política, en el contexto de un equilibrio financiero. Destacó que ante una situación de crisis el papel del Estado es fundamental, y no sólo en la política monetaria de los bancos centrales y los rescates financieros, sino que hay una tarea por delante para reestructurar la producción y el empleo, ya que es ingenuo pensar en una vuelta espontánea a los equilibrios básicos de la economía.

El profesor Felipe Serrano, de la Universidad del País Vasco, hizo una exposición sintética y magistral de la situación actual en cuanto al papel del crédito y lo monetario en las explicaciones económicas. Señaló, como cuestión muy importante, que los tipos de interés no es una cuestión que dependa del criterio de los bancos centrales, sino que hay una tendencia secular a la baja de los tipos. Este hecho se comprueba en que el tipo de interés que se considera neutral respecto al crecimiento de la economía y la inflación, va bajando en las dos últimas décadas. Por otra parte, hay una convergencia en los tipos internacionales, lo que se ha visto dentro de Europa –pese a las diferencias en prima de

riesgo, los tipos están todos a unos niveles muy bajos- y en el ámbito internacional, donde se mueven en una horquilla muy estrecha. Así pues, los tipos de interés no se pueden subir bruscamente sin más, en contra de esta tendencia que marca el propio mercado. Este es un argumento que también hemos visto con frecuencia –y hemos recogido- en las intervenciones de Mario Draghi, diciendo que los tipos están bajos no porque los sitúe ahí el banco central, sino porque las condiciones objetivas de la economía los hace bajos.

Por último, Felipe Serrano concluye con una referencia a la política fiscal, ya que es la única que puede dar espacio a la política monetaria, que lo necesita.

8.- Políticas económicas sociolaborales

(sección coordinada por Miguel Torrejón Velardiez. Departamento de Economía Aplicada, Universitat de València)

La evaluación de los sistemas educativos: Usos, abusos y desafíos

(por Juan Manuel Cabrera Sánchez, Departamento Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos, Universidad de La Laguna)

La evaluación educativa y la utilización de indicadores, tal como la conocemos actualmente y su función dentro de la política educativa es un hecho relativamente reciente. Hace apenas algunas décadas cada sistema educativo nacional o regional se miraba fundamentalmente a si mismo, establecía objetivos, estructuras internas, políticas educativas y sistemas de información propios.

El proceso general de globalización también se ha reflejado en la planificación y evaluación educativa, la creciente movilidad geográfica de profesores, pero sobre todo de titulados (movilidad laboral), la consideración del capital humano como elemento de competitividad, lleva a la necesidad de tener información acerca de los sistemas educativos que generan dichos títulos: de su estructura, características, calidad y resultados mediante indicadores homologados que sean comparables, pasando de la casi ausencia de indicadores a una extraordinaria proliferación de los mismos llevada a cabo por agencias gubernamentales, fundaciones, publicaciones especializadas, grupos de investigación

universitarios, organismos internacionales, o consultoras privadas.

La publicidad de los indicadores, con una gran repercusión mediática de los mismos (muchas veces de forma sensacionalista y sesgada, ocupando las primeras noticias cada vez que aparecen), implica un nuevo objetivo y preocupación para las autoridades educativas: el adecuado resultado en términos relativos (es decir, de rankings).

Puede decirse que actualmente la política y decisiones en planificación educativa están en buena medida guiadas por la “foto” de las evaluaciones y los indicadores que contienen, lo que nos lleva a unas mínimas consideraciones acerca de los mismos y del uso que se le está dando.

Es indudable la necesidad de los procesos de evaluación y el uso de indicadores medibles y comparables como instrumento tanto para fines internos al sistema educativo (establecimiento de políticas educativas, valorar el cumplimiento de objetivos, incentivar la mejora de los sistemas y la eficiencia en la gestión de recursos, así como el establecer modelos o experiencias de referencia), como fines externos (posibilitar la mejor toma de decisiones por las familias, rendir cuentas del uso de los fondos públicos e informar al conjunto del sistema

socioeconómico de los contenidos y progresos del sistema educativo).

Sin embargo, el proceso educativo es un fenómeno especialmente complejo, con diferentes fines y objetivos: laborales, de integración social, culturales, de investigación y desarrollo, objetivos de ciudadanía y valores democráticos, de desarrollo personal (educación como multiproducto) y con un enorme vinculación a los contextos institucionales, culturales, políticos y económicos, llevado a cabo por agentes muy diversos (profesorado, familias, Administración Educativa), por no hablar de las diferencias en la concepción del objetivo de “calidad” en el sistema educativo (que tiene que ver con la diferente priorización que se asigne a las diversas metas de la educación), o los problemas que se derivan de comparar países con distinta estructura educativa y de financiación (sobre todo en lo que respecta a la financiación universitaria), todo ello lleva a que su evaluación presente particular dificultad, y a que cualquier valoración necesite de la interrelación de diversos indicadores y marcos de referencia, mientras que con frecuencia se utiliza un solo indicador como señal.

Particularmente en nuestro país, partimos de una escasa tradición en experiencias de evaluación, sobre todo en sentido positivo de la misma, como elemento de apoyo y mejora, por el contrario, la evaluación suele considerarse como un proceso punitivo y de control, es lo que explica que tanto informes de EURYDICE como OCDE (TALIS, Education at the Glance) hayan puesto de manifiesto la resistencia del profesorado a ser evaluado y que España es de los pocos países en donde la evaluación del profesorado¹ en el ámbito no universitario, está presente en el momento de la selección, contratación y

promoción, pero no lo está de forma regular².

En el desarrollo de sistemas de indicadores educativos, a un enfoque más integrador de la UNESCO, le ha sustituido en protagonismo el sistema de indicadores de la OCDE, con un enfoque instrumental, más cercano a la función de producción: recursos-resultados en términos de indicadores estadísticos, estando presentes en menor medida los indicadores de procesos educativos al ser más difíciles de cuantificar, aunque constituyen los elementos más determinantes del proceso educativo (especialmente en momentos como los actuales en los que asistimos a un intenso debate acerca de los adecuados procesos de aprendizaje).

La selección de indicadores, como contempla el propio Instituto Nacional de Evaluación Educativa debe atenerse a los siguientes criterios: relevancia (suficientemente significativos como para compensar el esfuerzo de su realización), Inmediatez (proporcionar

² Se puede comprobar por la información proporcionada por EURYDICE que España solo presenta evaluaciones de los centros educativos, cuyos resultados, además, no se publican de manera sistemática, a este respecto, hay que considerar lo que Calero y Choi han denominado el efecto “huida” de los estudiantes cuyas familias tienen posibilidades de desplazarse (seleccionando) desde los centros de menor puntuación a otros centros mejor situados, empeorando la situación de los centros que aparecen con menores resultados y aumentando la segregación.

En este sentido, el art. 144.3 de la anterior LOE establecía que corresponderán a las Administraciones Educativas el regular la forma en que los resultados de las evaluaciones de diagnóstico de los centros deban ser puesto en conocimiento de la comunidad educativa y que en ningún caso podrán ser utilizadas para el establecimiento de clasificaciones de los centros, mientras que la actual LOMCE en el art. 120 modifica lo anterior de forma que “La Administración Educativa publicará los resultados obtenidos por los centros docentes, considerados en relación con los factores socioeconómicos y socioculturales del contexto en que se radiquen”. La manera de introducir estos factores se encuentra en el art. 143, donde refiere a una comparación basada en el valor añadido, en referencia a la metodología desarrollada en Inglaterra desde 2002 (y que utilizan otros países como Islandia) de modelos de valor añadidos contextuales que valoran la mejora de resultados en relación a resultados de los mismos alumnos en etapas anteriores (pretendiendo una medida continua de logro o valor añadido), así como incorporar un conjunto de variables de contexto como el denominado Índice de Deprivación Económica que afecta a los niños (Income Deprivation Affecting Children Index).

¹ La evaluación individual del profesorado implica la formación de un juicio sobre el trabajo de los profesores y la entrega de un informe personal con el fin de orientarles y ayudarles a mejorar su docencia.

una visión sintética y actual), solidez técnica (que proporcionen una información clara, objetiva y fiable), viabilidad (con los recursos técnicos y financieros disponibles), perdurabilidad (que permita mantenerlos en el tiempo para proporcionar análisis longitudinales) y selección consensuada (que sean asumidos desde su selección y elaboración por los diferentes agentes que componen la comunidad educativa). Aún así, hay que aclarar que la selección de indicadores y el propio diseño evaluativo no es neutral, en el mismo están presentes los juicios de valor, prioriza los temas objeto de análisis y dirige conductas hacia los aspectos que contempla la evaluación (lo cual es positivo), pero relega aquellos otros que están menos representados (en la evaluación universitaria hemos tenido un ejemplo de como la composición de los rankings han producido el deterioro de los aspectos docentes y de aquellas actividades que “no aparecen”, a favor de los resultados en investigación).

Si en algún ámbito se aprecia la enorme repercusión mediática y sensacionalista de los indicadores utilizados exclusivamente en términos de rankings, es en los universitarios, caracterizada por multitud de propuestas, selección de variables y maneras de medir, con resultados a veces contradictorios, de forma que recordando al humorista Perich: “para que dos personas tengan el mismo horóscopo, además de haber nacido el mismo día, tienen que leer la misma revista”, algo similar podría decirse de las clasificaciones universitarias.

En el marco de la educación universitaria se han desarrollado además una variedad de evaluaciones internas a la propia universidad, externas por la Comunidad Autónoma o la ANECA, con una percepción de saturación, que en algún momento habrá que plantearse los importantes costes de gestión tanto institucional como personal, y su eficiencia, siendo precisamente en la evaluación de los sistemas universitarios donde existe un mayor debate acerca de los problemas de las metodologías

empleadas (elección de indicadores, ponderación de los mismos y fiabilidad de la información procedente de las propias universidades), la distorsión que genera en las prioridades de los fines de la educación superior y en la estrategia de las universidades enfocada a los rankings (redirección en la asignación de recursos y esfuerzos), llegando existir propuestas como que las universidades medianas deban salirse de las clasificaciones. En este sentido hay que señalar el proyecto de U-Multirank aparecido en 2014 y financiado por la Unión Europea en el que los usuarios pueden seleccionar los indicadores que desean utilizar para la comparación de universidades, entre los que se encuentran áreas de investigación, enseñanza y aprendizaje, transferencia de conocimiento, internacionalización y participación regional, pudiéndose consultar clasificaciones a través de 16 áreas temáticas, con un máximo de 39 indicadores³.

Una de las características de la evaluación del sistema educativo en España es la coexistencia de un nivel estatal (Instituto Nacional de Evaluación Educativa y ANECA para la enseñanza universitaria), y al constituir un modelo descentralizado, las Comunidades Autónomas realizan parte de las actividades de evaluación a través de Institutos y organismos de evaluación propios con criterios diferentes. En conjunto ambos niveles proporcionan información de indicadores por múltiples bases de datos (entre las cuales no siempre es fácil moverse)⁴.

³ Reflejo del debate sobre la utilidad de las clasificaciones internacionales universitarias se puede encontrar en el número de 16 de enero de 2017 de University World News

⁴ Podemos citar como bases de datos generales o de contenidos específicos las publicadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: Estadísticas de Enseñanza no Universitaria (con diversas categorías que se agrupan en: Alumnado, Profesorado, Centros), Datos y Cifras del Sistema Universitario Español, Estadísticas Universitarias (Estadísticas de Estudiantes, Financiación y Gasto de las Universidades Públicas Españolas, Personal, Precios Públicos, Pruebas de Acceso, Tesis Doctorales, Centros y Titulaciones, Indicadores, Afiliación a la Seguridad Social de Egresados), Recursos Económicos (Gasto Público en Educación, Becas y Ayudas al Estudio) Relación del Sistema Educativo con el

En definitiva, la relativamente reciente inmersión en la cultura de la evaluación está lejos de situarse en parámetros de eficiencia y consenso necesarios, lo cual no implica el abandono de la misma, es una cultura que ha venido para quedarse.

Exterior, Formación, Mercado Laboral y Abandono Educativo-Formativo, Publicaciones de Síntesis (Datos y Cifras del Curso Escolar, Datos y Cifras del Sistema Universitario, Las Cifras de la Educación en España, Sistema Estatal de Indicadores de la Educación) . Por su parte, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa publica diferentes resultados de evaluaciones propias, además de las evaluaciones internacionales PISA, PIRLS, TIMSS. El INE Encuesta de Financiación y Gasto de la Enseñanza Privada, Inserción Laboral de los Titulados Universitarios, Movilidad Internacional de los Estudiantes, Gasto de los Hogares en Educación. Por otro lado la CRUE elabora su propia base de datos La Universidad Española en Cifras. A estas publicaciones nacionales hay que añadir las elaboradas por los diferentes Institutos de Evaluación Autonómicos y otras entidades como la Fundación Conocimiento y Desarrollo o los informes de IVIE.

9.- Conversaciones de Noticias de Política Económica: Entrevista con Gumersindo Ruíz Bravo de Mansilla



Noticias de Política Económica (NPE): ¿Cuáles son los motivos iniciales por tu interés acerca de la Política Económica?

Gumersindo Ruiz: El año en que cursé quinto (1970) de la carrera de Economía llegó el profesor José Jané a la Universidad de Málaga. Su personalidad y la novedad de sus propuestas metodológicas, hicieron surgir mi interés por la Política Económica. Al año siguiente, en 1971, la Universidad de Málaga me contrató permitiéndome iniciar mi carrera docente, en concreto, impartiendo la asignatura de Política Económica, la misma que ese mismo año había dejado Jané al trasladarse a Barcelona. Con el material que me había facilitado y su tutela comencé la docencia en esa materia. En aquellos momentos, en Política Económica como en otras materias, se explicaban aspectos muy diversos, como

contabilidad nacional o tablas Input-Output, que luego pasaron a otras asignaturas. Sí era común en Política Económica el enfoque de objetivos e instrumentos para explicar la economía.

NPE: ¿Cuál es tu vocación por la Política Económica y la vida universitaria?

Gumersindo Ruiz: La consolidación de mi interés por la Política Económica tuvo lugar a partir de 1972, cuando llegué a Barcelona, donde me incorporé a la cátedra de Política Económica por la invitación del profesor Jané. A partir de ese momento me empezó a interesar mucho más la Política Económica que, además, incorporaba una dimensión que no se abordaba en otras disciplinas, con reflexiones sobre metodología (de la ciencia, de la economía y de la propia Política Económica). Las raíces de este interés metodológico se encuentran en la influencia que ejerció en Barcelona el profesor Manuel Sacristán, quién impartía una asignatura sobre metodología de la ciencia; parte de los contenidos con un componente económico se transfirieron a la Política Económica. Quisiera reconocer la gran importancia que tuvo Manuel Sacristán en aquellos momentos a pesar de la falta de reconocimiento institucional que tuvo. En particular, no hay que olvidar el hecho que en a finales de los setenta el Ministerio de Educación abrió un proceso especial para incorporar como catedráticos a profesores que no habían podido serlo por motivos políticos. La Universidad los proponía y, en general, el Ministerio los nombraba, pero en este caso la Universidad lo propuso y el Ministerio le denegó la cátedra a Sacristán. Ya ha pasado mucho tiempo, pero se puede decir que la Universidad de Barcelona, con la fuerza institucional que tenía, podía haber hecho algo más al respecto.

Quisiera reseñar que mi interés por la Política Económica se encuentra vinculado a otra característica que tenía esta disciplina en aquellos momentos, que probablemente también compartía con otras disciplinas económicas: su interdisciplinariedad. Prueba de ello es que un profesor de Política Económica, José Luis Raymon, obtuvo una cátedra de econometría, donde desarrolló una labor extraordinaria con trabajos empíricos que valoraban el efecto de medidas de política económica; su colaboración con el profesor de Hacienda José Manuel González-Páramo, por ejemplo, dio lugar a trabajos interesantísimos. Había una estrecha conexión entre los profesores de Política Económica y el Instituto de Estudios Fiscales, gracias a las fluidas relaciones existentes entre Enrique Fuentes Quintana y José Jané. Esta interdisciplinariedad tuvo unos resultados muy beneficiosos, como el acrecentamiento en la atención prestada en cuantificar aspectos de

las políticas económicas (en aquellos momentos destacó el ámbito de la políticas fiscal), que permitían clarificar discusiones más generales u ofrecer fundamentos a razonamientos descriptivos. Yo mismo colaboré muy activamente publicando en “Hacienda Pública Española”, y con el profesor Fuentes Quintana en su magna obra sobre la historia del pensamiento económico español. Pero siempre he echado en falta haber dedicado más esfuerzo y tiempo a conseguir una formación matemática, como hizo José Luis Raymond; además, contábamos en Barcelona con una persona excepcional, Ramón Trías Capella, con el que he seguido colaborando profesionalmente, y que era un economista-matemático o matemático-economista, según se mire, que fue pionero en el uso de la computación informática. Con él realicé un trabajo sobre la determinación de los precios al consumo en la economía española, cuando los ordenadores todavía funcionaban con tarjetas perforadas.

Quizá otro de los aspectos que me impactó en Barcelona fue la organización de los “Seminarios de Política Económica”, que tuvieron un carácter pionero en España. Se trataba de un seminario para profesores en el que se discutían documentos, muchos de ellos traducidos para esa ocasión. Estos seminarios animaron el debate, la transmisión de ideas y la discusión sobre los aspectos que se estaban tratando en medios internacionales en aquellos momentos. Muchos de ellos aparecieron, al menos inicialmente, en forma de “Documentos de Trabajo”, como fue el caso de la conferencia que había dado Robert Mundell en la Universidad de Málaga, invitado por José Jané y dedicado a la primera promoción de la Facultad, sobre las uniones económicas y monetarias, que se editó como un documento de trabajo. En alguna ocasión, también fueron posteriormente publicados, como el trabajo de Karl Schiller “Nuevos desarrollos de la política económica” aparecido posteriormente en el libro *Política Económica* coordinado por Javier Irastorza en 1979. Guardo un magnífico recuerdo de esos Seminarios que fueron muy formativos y estimularon un pensamiento abierto. Así pues, la figura del profesor José Jané y toda la actividad innovadora que se estaba desarrollando en Barcelona estimularon mi vocación universitaria.

NPE: ¿Se pueden distinguir varias escuelas de Política Económica en España?

Gumersindo Ruiz: Más bien podría considerarse la existencia de figuras con personalidad, como lo fueron Emilio de Figueroa o Fabián Estapé. A partir de ellos, aunque en ciertos casos de manera independiente, surgieron figuras que imprimieron dinámicas, también personales, a la disciplina de la Política Económica. Por ejemplo, en Madrid aparecieron Luis Gámir, Andrés Fernández Díaz o Tomás Esteve, mientras que en Barcelona se encontrarían José Jané y, posteriormente, Marcelino Costafreda –prematuramente fallecido- y Juan Ramón Cuadrado, por citar sólo a los más antiguos. Pero había maestros como Javier Irastorza que resultan difíciles de encajar.

Así pues, la Política Económica surge en torno a personas y a trabajos y libros que se iban publicando en sus entornos. Hay que tener en cuenta que de un número muy reducido de facultades, que no llegaba a diez en toda España en los años setenta, se pasa a muchos centros que, de una u otra forma, se conectan y mantienen relaciones con los más antiguos. Pero no creo que pueda hablarse de escuelas en el sentido de metodologías ni de influencia en la economía nacional y menos internacional. Sí había una orientación compartida de discusión de aquello que era relevante en Europa y Estados Unidos sobre Política Económica, al tiempo que se reflexionaba sobre la política económica aplicable a la realidad española de ese momento. Por otro lado, el profesor Jané había organizado un curso muy actual y renovado relacionado con “técnicas de política económica”, que en realidad eran técnicas de análisis macroeconómico: contabilidad nacional, flujos de fondos, input-output.

NPE: ¿Ha cambiado tu concepto sobre la Política Económica desde el inicio de tu carrera académica hasta la actualidad?

Gumersindo Ruiz: Como consecuencia de la mencionada interdisciplinariedad y el interés por la metodología, me interesó más la cuantificación de los efectos de las políticas económicas, dentro de un enfoque objetivos e instrumentos. En 1972 gané una beca de la Fundación March, para un trabajo sobre fines-medios, que me permitió desplazarme a Barcelona, ya que la remuneración de la Universidad era muy exigua. Allí realicé mi tesis doctoral, que fue un trabajo metodológico sobre la utilización de modelos macroeconómicos para la elaboración de las políticas económicas. Una aplicación empírica de la tesis apareció en la *Revista de Estudios Económicos* en 1975 en el que establecía un modelo teórico para el cálculo del PNB en España. Esta línea teórico-cuantitativa de la política económica la continué y, en el marco de mi oposición, presenté un trabajo de investigación acerca de la estimación de una función de producción para España, que, todo sea dicho, levantó críticas por alejarse de visiones más convencionales de la Política Económica, y se me achacó que trabajara en lo que parecía “teoría económica”.

Vinculado a este interés inicial mío acerca de la cuantificación entré en contacto con el Instituto de Planificación de La Haya y, también, con el de Oslo. Estos eran muy cuantitativistas, con énfasis en el crecimiento económico. Con ambos centros mantuve una relación epistolar muy intensa –la única posible en la época- y me facilitaron mucha información para la tesis. Quizá vale la pena destacar mi descubrimiento de Jan Tinbergen, que fue el primer premio Nobel de Economía, junto con Ragnar Frisch, cuya metodología traté de difundir en España; ya me resultaba familiar la programación lineal, y con el tiempo la apliqué a algunos problemas profesionales empresariales. Vinculado a este tipo de planificación destaca un análisis que abordé sobre el pensamiento de Kantorovich y Frisch publicado en la revista *Hacienda Pública Española* en 1975. Puede destacarse que la planificación que yo estudié se diferenciaba bastante de la francesa, que tenía un corte más administrativo y a la que Andrés Fernández Díaz destinó un gran esfuerzo.

Una de las tendencias de aquella época era la de ir construyendo modelos cada vez más complejos y de mayor tamaño, como los de Lawrence R. Klein. Sin embargo su utilidad explicativa era cada vez menor. Este tipo de consideraciones me fue generando un escepticismo acerca de la utilidad del esquema fines-medios desde el punto de vista de la macroeconomía o, más propiamente dicho, me condujeron a reconsiderar el alcance del esquema fines-medios.

NPE: ¿Qué factores han contribuido en tu cambio de perspectiva?

Gumersindo Ruiz: Mi interés acerca de evaluar los efectos concretos de la política económica y, por tanto, su cuantificación, ha sido una constante que no ha cambiado hasta la actualidad. La sigo considerando como una característica mía y, creo que es vital para la Política Económica. No creo que la disciplina deba quedarse en modelos generales, siempre que puedan introducirse concreciones. Estas ideas creo que se han ido plasmando en la realidad, más en la micro que en el macroeconomía, y un exponente destacado corresponde a las aportaciones de Esther Duffo y sus análisis de microeconomía social (una síntesis de su enfoque se puede encontrar en el ya un poco antiguo libro traducido al español *Repensar la pobreza* o en el más recientemente editado *Poor Economics*). Resultan muy interesantes los artículos escritos por esta autora formalizando con herramientas estadísticas los efectos concretos de la aplicación de medidas específicas de política económica en países en desarrollo. Desde este punto de vista mi perspectiva ha basculado desde un análisis agregado a otro más micro (social). El motor o factor de este cambio en mi visión es que los análisis macroeconómicos tienen un potencial explicativo muy limitado, mientras que las perspectivas más micro ofrecen resultados más prácticos, abordando problemas concretos a los que se pueden dar soluciones. Además, este cambio de perspectiva personal creo que se ajusta a las nuevas tendencias en la Política Económica, que se está inclinando cada vez más por los estudios de política económica microeconómica. Pero también pueden aplicarse este enfoque a temas convencionales de economía, de hecho, recientemente he dirigido una tesis doctoral en Málaga –realizada por el profesor Juan José Torres Gutiérrez- sobre el mecanismo de transmisión de la política

monetaria, aplicando modelos econométricos a una encuesta periódica sobre el crédito que nos facilita el BCE. Todo esto es Política Económica.

NPE: ¿Este cambio de perspectiva se ha visto influido por la crisis actual?

Gumersindo Ruiz: La crisis actual ha subrayado que nuestro mundo está muy globalizado. Esta situación pone en un primer plano los análisis sobre cadenas de valor en nuestras economías, donde se integran no sólo los elementos industriales, sino los de servicios y los agrarios. Por supuesto, en esta situación las visiones agregadas pierden poder explicativo mientras que las microeconómicas ganan espacio. Cada vez emerge más a la luz la necesidad de conocer las estructuras productivas de los productos, si es que se quiere saber el alcance y la efectividad de una política económica para la industrialización. Un estudio destacado es el libro acabado de publicar en 2017 por Richard Baldwin titulado *The Great Convergence: Information Technology and the New Globalization*.

En términos más concretos la crisis económica ha dejado en muy mal lugar a la Unión Europea como tal y alguno de sus países como a España. La política económica de la UE ha manifestado una clara miopía, y en España se ha apostado por un seguidismo de aquélla, siendo el ejemplo más sangrante el Memorandum que se firmó en 2012, y que tanto daño ha hecho a nuestra economía financiera y real. No obstante, ante la debilidad de las finanzas públicas, sí que se ha puesto de manifiesto el enorme despilfarro e inversiones sin sentido –privadas y públicas- en el que se incurrió en las décadas anteriores. En efecto, esta circunstancia está conduciendo a un saneamiento y a la necesidad de aplicar nuevas políticas macroeconómicas. Sin embargo, tal como he comentado antes, esta política económica ha de reconsiderar conscientemente el nuevo contexto, en especial, el de las cadenas de valor. Por ejemplo, podemos aplicar una política monetaria local orientada a luchar con la inflación o la deflación, pero como las subidas de los precios proceden de elementos de la cadena de valor que tienen lugar en el contexto internacional, esas políticas nacionales pueden resultar ineficaces o contraproducentes. Si los precios se forman fuera de las fronteras de un país, pierde relevancia la política de su banco central, o tiene que tomar medidas extraordinarias que llegan a ser contraproducentes. Por otra parte, en muchos casos las políticas restrictivas han fracasado en sus objetivos porque los problemas no radicaban totalmente en el país, pero con el agravante que sus resultados han generado consecuencias serias internas, como el acrecentamiento en la desigualdad. Esta situación requiere repensar la estructura y contenidos de las políticas económicas en la actualidad y cara el futuro.

NPE: ¿Cuáles son los retos que podrías destacar para la Política Económica?

Gumersindo Ruiz: Desde mi punto de vista dentro de la disciplina de la Política Económica debe prestarse cada vez más atención al nivel microsocial y apostar por conectar las medidas con los resultados que se persiguen y los realmente obtenidos; un buen ejemplo son los estudios sobre la efectividad de medidas como la protección económica a los desempleados; o para proporcionar oportunidades a niños desfavorecidos. Esta perspectiva permite escapar de la repetición de los grandes tópicos y ofrece una visión más exacta de aquello que pasa en la realidad. Por supuesto, esto supone necesariamente cuantificar, y en la actualidad disponemos de medios para ampliar los ámbitos de concreción cuantitativa, tenemos bases de datos y algoritmos y “hardware” para encontrar patrones de comportamiento y llevar a cabo políticas adecuadas. Así pues, para mi uno de los retos actuales de nuestra disciplina es el desarrollo de políticas económicas microsociales.

10.- *Pro et contra*: Banca pública

(sección coordinada por Carlos Ochando Claramunt. Departamento de Economía Aplicada, Universitat de València)

Pro...

Una potente y eficaz banca pública: garantía de crecimiento inclusivo.

(por Bruno Estrada, adjunto al secretario general de CCOO. Miembro de Economistas Frente a la Crisis)

La importante presencia de una banca pública rentable y solvente en gran número de países desarrollados (Alemania, Francia, Suecia, Estados Unidos, Italia, Finlandia, Países Bajos, Suiza, Dinamarca, Noruega, etc.) cuestiona la visión ideologizada que ha querido darse en nuestro país sobre las causas que originaron la crisis financiera de algunas Cajas de Ahorros.

El estudio de la profesora Adrianova de la universidad inglesa de Leicester (Public Banks and Financial Stability), usando datos del periodo 1995 a 2007, ha llegado a la conclusión que, para países que tienen características similares, un alto grado de propiedad pública de los bancos es una garantía de mayor crecimiento del PIB.

No solo los bancos públicos pueden propiciar un mayor crecimiento del PIB, también el comportamiento de los bancos públicos, en situaciones de crisis, puede ser más positivo que el de los bancos privados. Las conclusiones de un estudio realizado por Alfredo Schclarek y Michael Brei sobre el comportamiento de 560 bancos privados y públicos en la crisis financiera¹ son que los bancos públicos:

- Prestan más que el sector bancario privado. Los bancos privados redujeron el crédito, como media, un 5,5%, mientras que los bancos públicos incrementaron sus líneas de crédito en un 9,4%, contrarrestando la caída de crédito privado.

- Evitan parcialmente que la crisis financiera se extienda a la economía real.
- Tienen un importante papel en la reconversión de los sectores productivos tras la crisis.

- El crédito de los bancos públicos es muy importante para que las medidas de política monetaria de reactivación tengan éxito. Como se puso de manifiesto en el caso del nacionalizado Northern Rock en el Reino Unido.

- Son considerados más seguros por los ahorradores. Debido a que, ante situaciones de crisis, los bancos públicos son más recapitalizables que los bancos privados, ya que los gobiernos tienen más recursos que los banqueros privados, y por ello sufren menos retiradas de depósitos. Los bancos públicos no tienen como único objetivo maximizar sus beneficios, sino también impulsar la actividad económica.

Incluso "The Economist" señaló en 2010 que los bancos fuertes y estables de carácter público de la India, China y Brasil fueron un elemento clave para que esos países sortearan la crisis financiera de 2007 que afectó a las economías desarrolladas del Atlántico Norte. En el Informe del Banco Mundial "Repensando el papel del Estado en las finanzas" se reconoce: "El papel contracíclico que han jugado varios bancos públicos durante la crisis (...) El positivo papel que han jugado los bancos públicos de varios países durante la crisis financiera para mantener el flujo de crédito (...) compensando parcialmente la reducción del crédito ofrecido por los bancos privados".

El porcentaje de la participación del Estado en el sistema financiero en los países desarrollados como consecuencia de la crisis, según el propio Banco Mundial, ha pasado del 6,7% en el periodo 2000-2007 al 8% en los años 2008-2010.

Una banca pública de inversión puede jugar un papel muy relevante, dentro de

¹ Public bank Lending in Crisis Time. Alfredo Schclarek (University of Cordoba, Argentina) y Michael Brei (Univertity Paris Ouest, Francia). Mayo 2011.

una moderna política industrial, para lograr la financiación a largo plazo que requiere el cambio de modelo productivo de alta productividad que necesita nuestro país. En un mundo de finanzas globalizadas la productividad a largo plazo depende de la capacidad de captar capitales para fijar conocimiento en ese territorio.

La inexistencia en España de instituciones financieras eficaces en la atracción del capital exterior a largo plazo, los grandes bancos privados de nuestro país hoy no cumplen ese papel, hace muy difícil que nuestro país pueda resolver sus actuales insuficiencias productivas, sobre todo en relación con el sector energético y su alta dependencia de combustibles fósiles importados, y con las carencias tecnológicas y de capitalización que tienen importantes sectores abiertos a la competencia internacional.

Asimismo, una potente, competitiva, solvente y profesionalizada banca pública minorista que compita en igualdad de condiciones de mercado que la banca privada, como existe en Francia e Italia, podría ser el *bypass* financiero que permitiera impulsar el flujo de crédito a los hogares y pymes, haciendo que la recuperación de la actividad económica y la creación de empleo sean más robustas.

Tras la desaparición de las Cajas de Ahorro se ha acelerado la tendencia de nuestro sistema financiero a la oligopolización. La conformación del sector bancario español como un oligopolio concentrado en muy pocas entidades, en el que las tres principales entidades podrían abarcar en breve el 70% del mercado según sus propios planes, la escasez de crédito y el endurecimiento de los criterios de solvencia aumentan los riesgos de exclusión crediticia para un creciente número de particulares y empresas. Reducir los costes financieros que soportan las pequeñas y medianas empresas mejoraría la competitividad estructural de la economía española. La demanda intermedia de servicios de intermediación financiera (incluidos los

seguros y planes de pensiones y los servicios auxiliares) representaba en 2009 el 6,5% del PIB, según las Tablas Input-Output de la economía española.

Para que la banca pública pueda realizar estas funciones, y para evitar que puedan surgir casos de corrupción en relación con su utilización partidista, es necesario un correcto diseño institucional, en el que haya suficientes instrumentos de control democrático sobre su gestión y en el que la norma sea la transparencia de sus actividades frente a la sociedad y sus representantes.

Las Cajas de Ahorros no eran bancos públicos.

De forma intencionada en muchos casos, por desconocimiento en otros, se ha producido en todo el proceso de crisis bancaria en nuestro país una identificación entre las cajas de ahorros y la banca pública, cuando son instituciones radicalmente diferentes en su propiedad y en sus sistemas de gobierno corporativo.

Las cajas de ahorro en España no tenían participaciones negociables, acciones, que pudieran cotizar en el mercado bursátil y que pudieran disciplinar una gestión incorrecta², como sucede con la banca privada, pero tampoco eran propiedad de ninguna administración pública a la que pudieran pedirse responsabilidades políticas por una deficiente gestión.

La liberalización financiera iniciada en 1977 supuso situar a las cajas de ahorro en un limbo en cuanto a los derechos de propiedad, definidas como instituciones privadas de carácter fundacional pero sin el régimen jurídico propio de las fundaciones. La regulación de los órganos de gobierno de las cajas de ahorro en los años del *boom* inmobiliario estaba definida por la Ley 31/1985, aunque la Ley 44/2002 introdujo un cambio en los porcentajes de voto en los órganos de gobierno de las partes interesadas no accionistas, *stakeholders* en la terminología anglosajona, que tras

² El gobierno de las cajas de ahorro españolas. Valentín Azofra y Marcos Santamaría. *Universia Business Review*. Segundo Trimestre 2004.

dicha ley quedaron establecidos en tres grupos: administraciones públicas, clientes-impositores y trabajadores. Dicha Ley dejaba a la concreción de la legislación de las comunidades autónomas los porcentajes definitivos, aunque dentro de unas horquillas: los representantes de las administraciones públicas no debían superar el 50%, la representación de los clientes-impositores debía estar entre el 25 y el 50% y la de los trabajadores entre el 5 y 15%. En la práctica la Ley supuso una reducción del poder de las administraciones públicas en la gestión de las cajas de ahorro, ya que antes superaban el 50% en muchos casos. La representación de las administraciones públicas, no obstante, era plural, ya que debía tener en cuenta el peso de cada partido político en las diferentes administraciones representadas.

La deficiente regulación del gobierno de las cajas de ahorros, y el relajamiento de los mecanismos de control interno, agravó hasta límites exagerados un típico problema de agencia. Los gestores de las Cajas, los altos directivos, fueron concentrando cada vez un mayor poder de esas entidades en sus manos, sin ningún control, de forma que finalmente consiguieron imponer sus intereses por encima de los de las propias entidades, hasta poner en cuestión su propia viabilidad. No había accionistas, ni gobierno en el caso de que hubiese sido una banca pública, que defendieran sus intereses frente a los gestores.

El caso más extremo de concentración de poder es el volumen de fondos de libre disponibilidad inversora en participaciones estratégicas del que dispuso el expresidente de Cajamadrid, el recién condenado Miguel Blesa. Este señor podía decidir el destino de este fondo, que llegó a alcanzar los 2.000 millones de euros, un 0,2% del PIB español, sin dar cuenta ni a la comisión ejecutiva, ni al comité de inversiones, ni al consejo de administración. Algo inaudito, ya que en los bancos privados los gestores deben responder a los accionistas y en los bancos públicos al gobierno que les nombra. De esta

peligrosa situación era consciente el Banco de España ya en 2006, pero no tomó ninguna medida, algo que finalmente parece que investigaran los tribunales y el Parlamento.

...Et contra

Bankia: ¿Banca pública o privada?

(por Juan Fernández de Guevara, Universitat de València e Ivie)

El Real Decreto Ley 4/2016 de 2 de diciembre estableció una prórroga de dos años para la desinversión de la participación que el FROB tiene en Bankia. Por tanto, en lugar de tener que ser privatizada a finales de 2017, el plazo se extiende hasta finales de 2019. La privatización se deriva de los compromisos que se asumieron en el Memorandum de Entendimiento entre la Comisión Europea y España a raíz de la petición de asistencia financiera (rescate bancario). Por tanto, la privatización de Bankia se deriva de los compromisos asumidos con anterioridad con la Comisión Europea. Sin embargo, cabe preguntarse si la venta es la opción óptima para la sociedad española una vez que ha sido saneada gracias a las aportaciones de capital realizadas por el sector público.

En mi opinión, Bankia sí que debería ser privatizada, aunque no nos obligasen. Esta opinión se sustenta en la comparación de las ventajas y los costes, o riesgos, que puede tener para el sector público el mantenimiento de esta entidad como parte del mismo. Empecemos por las ventajas o beneficios de mantener Bankia como banco público. Generalmente suele argumentarse que la razón de ser de la banca pública está en lograr determinados objetivos a los que la banca privada no llega. Es, por tanto, el típico problema de fallos de mercado en el que la provisión privada de, en este caso, servicios financieros es inferior al óptimo social. Más en concreto, suele argumentarse que la banca pública facilitaría mayor disponibilidad de crédito con menores tipos de interés

(reducción del coste de la intermediación), realizaría una banca de proximidad, apoyaría financieramente a PYMES y emprendedores, y potenciaría la lucha contra la exclusión financiera.

Ahora bien, ¿está Bankia en disposición de realizar, estas funciones que atribuibles a la banca pública? En mi opinión no. En primer lugar, la mayor o menor disponibilidad de crédito y su coste no se deriva de la presencia de un banco público, sino de la existencia de un sector financiero en el que las entidades estén saneadas, que sea estable y que exista un alto grado de competencia. La labor de las autoridades públicas y el supervisor financiero debería ser la de crear

las condiciones para que el sector financiero funcione bien y de forma competitiva. En un entorno altamente

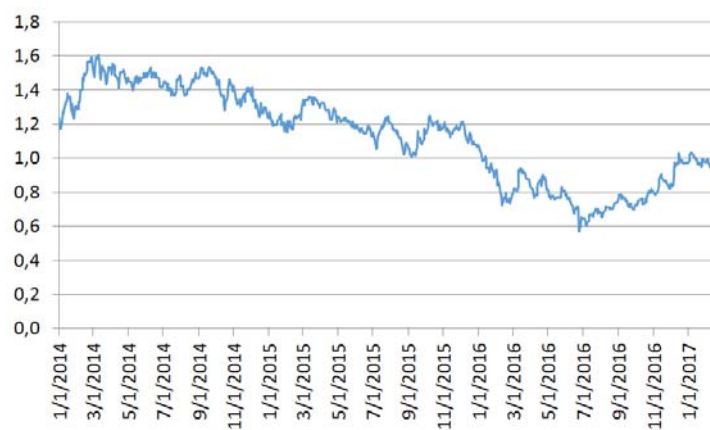
competitivo, si el banco público provee de servicios financieros más baratos es o bien porque lo proporciona por debajo de coste, o porque la evaluación del riesgo no está bien realizada. En ambos casos, esta situación no sería sostenible en el largo plazo, pues la solvencia del banco público se resentiría.

Bankia, además, es un gigante financiero. Es una de las cinco mayores entidades financieras en España de acuerdo a los activos totales que gestiona (191 mil millones euros). Esto hace que sea difícil que pueda aprovechar las ventajas de la banca de proximidad (banca relacional). La abundante literatura que estudia las ventajas de la banca relacional insiste en

que las ventajas de esta se derivan de la adquisición de información blanda o informal gracias a la proximidad, cercanía y conocimiento del cliente. El aprovechamiento de esta información sólo puede realizarse si los centros de decisión de la entidad financiera están cerca de quien adquiere esta información (generalmente la oficina bancaria). A mayor tamaño de la entidad, los centros de captación de información y de decisión (por ejemplo, las unidades de riesgos) están más alejados. Es por ello que suele aducirse que bancos especializados en banca de proximidad tienen que ser de reducido tamaño.

Hay otros dos aspectos en los que Bankia

Bankia. Valor de cotización de la acción en Bolsa al cierre de sesión. Euros



Fuente: Infobolsa

tampoco es necesariamente la herramienta más idónea para realizar la labor de la banca pública: lucha contra la exclusión

financiera y el apoyo a PYMES, sectores emergentes y emprendedores. En primer lugar, porque, de nuevo, el tamaño de Bankia, unido a los requisitos impuestos en el Memorandum de Entendimiento sobre la reducción de oficinas, impiden que tenga una red de oficinas con capilaridad suficiente como para luchar contra la exclusión financiera. Existen otros tipos de entidades, como las cooperativas de crédito, por ejemplo, con fuerte arraigo regional y local que están mejor posicionadas para realizar esta labor. En segundo lugar, los sectores emergentes o a emprendedores se caracterizan por ser actividades en las que resulta muy complicado superar las

asimetrías de información sobre la viabilidad de los proyectos, la capacidad de los gestores, etc. La forma habitual en la que la banca supera estas asimetrías de información es mediante la exigencia de garantías. Tanto por la propia naturaleza de estas actividades emergentes, como por la imposibilidad de aportar garantías, hace que el canal de la financiación bancaria no sea la forma más idónea de apoyar este tipo de actividades. El sector público debería facilitar el desarrollo de canales alternativos de financiación como los *business angels*, los mercados alternativos de deuda, con acuerdos con entidades bancarias, etc.

Por lo tanto, en mi opinión, el papel de Bankia como banco público sería el de competir con el resto de bancos en España siendo uno más de los bancos generalistas que realizan lo que se conoce como banca universal. No aportaría grandes ventajas para lo que suele reclamarse de un banco público. Sin embargo, el mantenimiento de la entidad como banco público puede generar incentivos al poder político para controlar su actividad. Este control puede ser mediante las puertas giratorias, como ya sucedió en el pasado, por personas afines al partido político de turno –y no siempre con la experiencia en la gestión de empresas financieras requerida– que son nombradas miembros de los órganos de gobierno de los bancos, o por la influencia directa del poder político sobre los equipos directivos para que se financien actividades (grandes eventos, inversiones, etc.) que no son rentables desde el punto de vista económico. Existe bastante evidencia que permite afirmar que la causa de las crisis bancarias es

generalmente la mala gestión de las entidades, no las crisis macroeconómicas u otros factores. Por tanto, existe el riesgo de volver a repetir los errores del pasado con la interferencia política y generar de nuevo una situación de inestabilidad financiera asociada al tamaño sistémico que Bankia tiene actualmente.

Ahora bien, que piense que Bankia tenga que ser privatizada no implica que se haga a cualquier precio, y a cualquier comprador. En primer lugar, debería venderse a un comprador que garantice la buena gestión de la entidad porque se juegue su propio patrimonio en la inversión, es decir, evitando especuladores. Además, la venta se debería producir en el momento en el que el valor de la entidad sea máximo. Sólo así se garantizaría que se obtiene el mayor retorno (o posiblemente la menor pérdida) de los fondos destinados al saneamiento. ¿Cuándo venderla? Dependerá de cuanto están dispuestos a pagar los posibles compradores. Sin embargo, no es fácil conocer el valor que los compradores potenciales estarían dispuestos a pagar. La única información que podemos utilizar es el valor de la cotización de la acción. Tal y como muestra el gráfico estamos todavía lejos de máximos en el precio de la acción de Bankia, por lo que es razonable la medida del Gobierno de aplazar por el momento la venta de la entidad. Los resultados recientes de Bankia, con un incremento del 15% del beneficio en 2016 frente a 2015, indican que el valor de la empresa puede aumentar y recuperarse un porcentaje mayor de los fondos que se aportaron para el rescate.

11.- ¿Sabías que...

(sección coordinada por Aurelia Mañé Estrada, Universitat de Barcelona)

...el tratado más voluminoso de Política Económica se hizo en España?

(por Antonio Sánchez Andrés, Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Valencia)

Este tratado se denominó *Curso de Política Económica Contemporánea* y fue publicado por el profesor Pedro Gual Villalbí, uno de los profesores pioneros de la Política Económica en España. En concreto, Gual ocupó la cátedra de Política Económica en la Escuela Superior de Comercio de Barcelona, cuando ésta fue creada en 1915. En 1954 pasó a ser catedrático en la Universidad de Barcelona, que se había acabado de constituir (1953) y a la que se trasladó parte del profesorado de la Escuela de Comercio, desempeñando tal cargo durante poco tiempo debido a su jubilación. No obstante, esta última circunstancia no lo alejó de la política económica, puesto que ocupó el cargo de ministro sin cartera durante varios años (1957-1965).

Su obra académica más relevante es el mencionado curso que adquirió un tamaño considerable puesto que estuvo formado por 6 libros (7 tomos), publicados entre 1947 y 1961, que, en cierta medida, se completa con otros dos libros adicionales publicados con anterioridad (1940 y 1943) sobre sector exterior (en 3 tomos). En su conjunto, más de 6000 páginas. La referencia de este curso es:

- Gual Villalbí, Pedro (1947): *Principios de Política Económica contemporánea (Curso de Política Económica Contemporánea, tomo I)*. Juventud, Barcelona.
- Gual Villalbí, Pedro (1948). *Política de producción (Curso de Política Económica Contemporánea, tomo II)*. Juventud, Barcelona
- Gual Villalbí, Pedro (1950): *Política del comercio y de los transporte (Curso de Política Económica Contemporánea, tomo III)*. Juventud, Barcelona
- Gual Villalbí, Pedro (1954): *Política monetaria, bancaria y crediticia (Curso de Política Económica Contemporánea, tomo IV)*. Juventud, Barcelona.
- Gual Villalbí, Pedro (1958): *Política de distribución de la renta (Curso de Política Económica Contemporánea, tomo V)*. Juventud, Barcelona (2 vol.)
- Gual Villalbí, Pedro (1961): *Política de consumo (Curso de Política Económica Contemporánea, tomo VI)*. Juventud, Barcelona

Los dos libros publicados con anterioridad fueron:

- Gual Villalbí, Pedro (1940): *Teoría de la Política Comercial Exterior*. Juventud, Barcelona
- Gual Villalbí, Pedro (1943): *Teoría y técnica de la política aduanera y de los tratados de comercio*. Juventud, Barcelona (2 vol.)

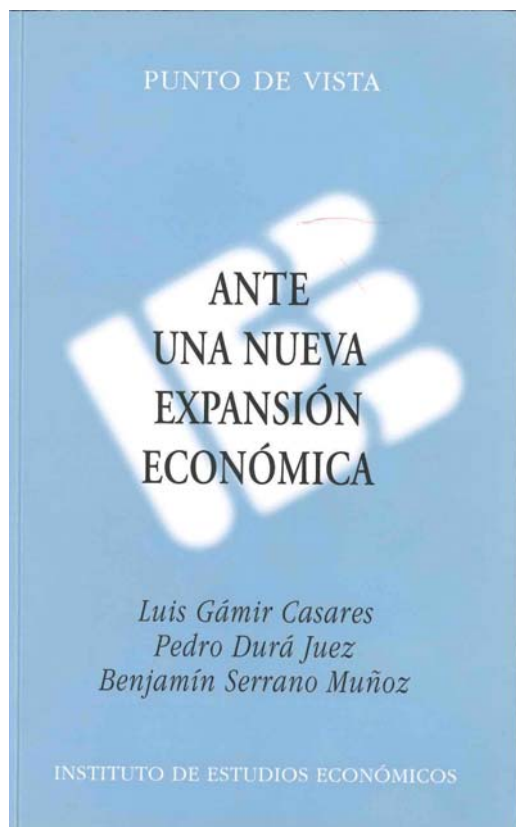
La observación de los libros de manera aislado puede llevar a confusión y ocultar su carácter de Tratado completo de Política Económica. La visión en conjunto de la obra pone de manifiesto que Gual utilizó la estructura de análisis tradicional de Economía Política, en particular la que podría denominarse de Flórez-Mill, en la que se explicaba la evolución de la riqueza: producción-circulación-distribución-consumo. En ciertos momento resulta bastante descriptivo, pero ofrece una visión actualizada de la política económica y de las intervenciones del Estado hacia mediados del siglo XX, con la inclusión de fuertes dosis de realismo, que lo diferenciaba de una parte importante de los análisis contemporáneos de su época. Adicionalmente recoge una abundante bibliografía que permite profundizar más aún en los distintos aspectos de la política económica.

12.- Reseñas

(sección coordinada por Maja Barac. Departamento de Economía Aplicada, Universitat de València)

- **Gámir, Luis, Durá, Pedro y Serrano, Benjamín (2015): Ante una nueva Expansión Económica. Instituto de Estudios Económicos, Madrid, pp.240 (ISBN: 978-84-92737-24-6).**

(Por Macarena Pérez-Suárez, Departamento de Economía Aplicada III, Universidad de Sevilla)



El año 2015 destacó por ser un período de favor en la recuperación económica a partir del crecimiento del PIB, estimulado éste por la demanda interna, la creación de empleo, la deflación e implementación de reformas, entre otros. Lo cierto es que en España, la culminación de las reformas estructurales ha descansado sobre variables externas como la política monetaria expansiva del Banco Central Europeo y la caída del petróleo. En su conjunto, una variación positiva económica denominada recuperación, que es fuente de análisis científicos sobre la política económica y la diversidad de sus enfoques.

En este contexto se enmarca esta obra de 240 páginas, publicada por el Instituto de Estudios Económicos dentro de su colección Punto de Vista. El título intuye el enfoque neoliberal de su autoría, así la misma defiende que no se trata de una obra más de evasiva a la crisis, sino que expone el modelo económico de salida, identificando como principal problema el paro.

De autores célebres, hacer una especial

mención a la memoria de Dr. D. Luis Gámir Casares, Catedrático de Política Económica en la Universidad Complutense de Madrid, cuya carrera profesional como académico y político es notoria. Sin más realces, esta obra responde a la última de su numerosa lista de escritos.

El libro se estructura en dos grandes partes aunque no explícitas, que se despliegan desde el marco macro a la implementación micro a lo largo de 10 capítulos. La primera, contenida en los cinco primeros capítulos, se centra en los problemas macroeconómicos más importantes de la economía española hasta la llegada de la Gran Recesión de 2007 y las políticas económicas aplicadas. En la segunda parte, se propone un marco de desarrollo de la política económica y un análisis pormenorizado de cómo se desarrollan los programas de reformas. Así, la contextualización económica a 2014 de la presentación da paso a los capítulos 1 al 4, en los cuales se matizan sucesivamente nociones claves como: mercado de trabajo, crisis, historia económica reciente y pre-crisis 2008. El capítulo 5 detalla la alineación de la política fiscal mientras que en el capítulo 6 se marcan los pilares para una política económica en la siguiente expansión. Por su parte, el capítulo 7 aborda la política sobre el mercado laboral y el capítulo 8 la velada reforma de la administración pública, suponiendo en sí un capítulo indudable en la composición y exponente de la responsabilidad institucional. Finalizan un dialéctico corolario y una referencia bibliográfica minuciosa y estrenada (capítulo 9 y 10).

Detenidamente, la obra comienza con una contextualización macroeconómica datada en 2014 para justificar que “cuando Europa crece España crece más y cuando Europa entra

en crisis la crisis española es mayor” (Gámir et al., 2015:13), además del objetivo claro de la composición, determinar las causas y efectos del modelo económico de salida de la crisis. Ello bajo el ferviente convencimiento de refugio, la Unidad Monetaria Europea, y la calidad de los instrumentos de política económica. Seguidamente, se distingue una Introducción desagregada, pues primero se identifica el *problema* actor: el paro y se adelanta la defensa de: la transformación de la Administración Pública, las actividades productivas con mayor valor añadido, la reducción del gasto público y la elevación del IVA. Junto a enunciar conceptos como el <precio sombra> y una serie de medidas sobre la elasticidad de la renta y el consumo como generadores empleo, a la vez, que el comportamiento de la renta da lugar a enlazar la política monetaria y fiscal. En definitiva, se razona la expansión de la actual economía española y su comparativa con el comportamiento comunitario.

En segundo lugar, se acota temporalmente la imperante crisis económica para representar la transformación de España en el periodo 2011-2014, identificando el incremento de: PIB, la demanda interna, el consumo privado, formación bruta de capital fijo, exportaciones e importaciones en 2014. Así, también se prevé un descenso en la deuda de la Administración Pública en el presente año y el aumento de la desigualdad social. En todo momento, se defiende que la economía española disfrute de las fortalezas de la zona euro minimizando sus debilidades.

Llegados a este punto, aparecen una serie de capítulos experimentales e inspiradores sobre cómo acometer la política económica española en el presente y en el futuro.

En relación con el mercado de trabajo, recientemente, Stiglitz (2016) precisaba sobre el incremento del desempleo cuando los salarios no se pueden bajar—situación de aumento en la oferta de mano de obra poco cualificada conduce a salarios de equilibrio más bajo cuando se tengan curvas de demanda normales con pendientes negativas—en países donde la mala gestión económica ya es motor de paro, como es el caso de España. Es decir, hay pérdida de empleo consecuencia del sistema político económico. Conforme a ello, el libro señala dos factores fundamentales: un mercado laboral rígido y un gasto político ingente. Factores que, a su vez, generan una elevada tasa de desempleo estructural con índices de vincularse al nivel superior. Este libro intenta dar respuesta a cómo reducir el desempleo estructural, para ello reconoce que la reforma laboral ha conseguido: frenar la destrucción de empleo (sin reforzar la generación de empleo de calidad) e inexactitud táctica. Es decir, el mercado laboral español debe seguir domando las destructivas rigideces laborales a partir de: la reducción de los costes del despido, la moderación salarial, el recurso limitado a la justicia y la flexibilidad empresarial interna.

Por otra parte, en correlación a la reforma de la Administración Pública, los autores consideran que está en curso. Así, formulan ciertas propuestas como eliminar duplicidades administrativas, una reformulación de la metodología de elaboración presupuestaria próxima a los presupuestos de base cero y simplificar los trámites administrativos.

Se puede decir que las *conclusiones* más significativas son seis: la orientación de la política económica comunitaria en fase de expansión tiene una gran capacidad explicativa sobre el comportamiento nacional comparado en la fase de crisis que le preceden; la austeridad del gasto público ha de estar en sintonía con medidas adicionales; se preservan las reformas estructurales nacionales; hay que avanzar gradualmente en el proceso de cambio y para ello se requiere diversas políticas de reforma, como la del mercado laboral y la administración pública; el elevado desempleo descenderá, pero no continuará como problema notable de la economía; se prevé una fase venidera de expansión económica tras la acumulación de varios ejercicios consecutivos de resultados negativos.

Por último, como principales críticas se pueden hacer tres, no propias del contenido, y sí sobre las originarias presunciones. La primera es en relación con el enigma teórico-práctico del gasto público del modelo Keynesiano pues su discusión ideológica es reiterada, tal reincidencia conduce a que la exposición empírica quede liviana cuando se indagan políticas ejecutadas. La segunda es la frágil exposición de perspectivas en una

parte marco precisa, lo cual traslada a la tercera detracción, que es la falta de alusión a alternativas ya en debate económico. Ejemplo es, como Robert Shiller señala la oportunidad del cambio tecnológico (digitalización, inteligencia artificial, big data, robotización, etc.), con riesgos inclusive como el añadido de desigualdad a corto plazo. Por otro lado, hay quienes afirman que la denominada <cuarta revolución industrial> ya impera. Sin duda, lo evidente es que conoceremos la transformación del empleo.

Cierto es que el objetivo inicialmente establecido se plasma, pues se determina el modelo económico de salida de la crisis. En otras palabras, se recogen las principales características de nuestra política económica en un contexto de prolongada expansión económica y se aportan propuestas para continuar la vía de la recuperación. Finalmente, la obra fomenta el debate sobre el futuro de la economía española y, en particular, sobre el tipo de política económica a instrumentarse. El libro finaliza con una idea concisa: son necesarios los superávits de esta nueva fase de expansión, con el fin de lograr cuentas públicas sostenibles a largo plazo y dotarse de más recursos cuando se acusen los desequilibrios en la próxima fase recesiva.

En resumen, se trata de una obra pertinente y coyuntural del ámbito de la política económica de España, impregnada de firmeza y de la reconocida solvencia de sus autores; hitos que invitan a la lectura.

Informaciones y colaboraciones pueden ser enviadas para publicar en el siguiente número hasta:

15 de junio de 2017

noticias.polec@uv.es

**“Noticias de Política Económica” es editado en Valencia
por el Departamento de Economía Aplicada de la Universitat de València (España).
La coordinación general de su edición es realizada por
Antonio Sánchez Andrés
Departamento de Economía Aplicada, Universitat de València (España)**

Consejo Científico y de Selección

Barac, Maja, Departamento de Economía Aplicada, Universitat de València)
Díaz Pérez, Flora M^a, Profesora Titular de Política Económica, Universidad de La Laguna)
Mañé Estrada, Aurelia, Universitat de Barcelona)
Ochando Claramunt, Carlos, Departamento de Economía Aplicada, Universitat de València)
Sánchez Andrés, Antonio, Departamento de Economía Aplicada, Universitat de València)
Torrejón Velardiez, Miguel, Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Valencia)

Los números anteriores de *Noticias de Política Económica* se encuentra on-line en la dirección del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Valencia:
<http://www.uv.es/uvweb/departamento-economia-aplicada/es/profesores-investigadores/profesorado-personal-investigador/unidad-docente-politica-economica/noticias-1285893217565.html>